



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EXTRACTO

DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014

Por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, adoptó los siguientes acuerdos:

- . Se aprobó el Acta de la Sesión celebrada el 15 de Diciembre 2014.

- . Se aprobó el inicio de expediente de expropiación forzosa parcial, de la finca sita en Rda. De Toledo, 9, para destinarla a Sistema General de Zona Verde y Espacio Libre y Viario según el vigente Plan General de Ordenación Urbana.

- . Se aprobó el inicio de expediente de expropiación forzosa parcial, de la finca sita en Rda. De Toledo 11, para destinarla a Sistema General de Zona Verde y Espacio Libre y Viario, según el vigente Plan General de Ordenación Urbana.

- . Se aprobó el inicio de expediente de expropiación forzosa parcial, de las fincas sitas en Rda. De Toledo nums. 5 y 7 para destinarla a Sistema General de Zona Verde y Espacio Libre y Viario, según el vigente Plan General de Ordenación Urbana.

- . Se aprobó el inicio de expediente de expropiación forzosa, de la finca sita en _Rda. Del Carmen nº 18 (nº 12 según el Registro de la Propiedad) fincas registrales números 20.126 y 20.127, para la ejecución del Sistema General Zona Verde en la UE-PZT del P.G.O.U.

- . Se acordó, quedar enterados, del rechazo del requerimiento de revocación formulado por el Ayuntamiento, contra la Resolución del Jurado Regional de Valoraciones de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, recaída en el exp. EX/CR-026/12 de expropiación forzosa de la finca registral num. 12.675 sita en Rda. De Alarcos, 5, con destino a ejecución del sistema General de Zona Verde de Ampliación del Parque de Gasset, incluida en la AD-3 del vigente P.G.O.U., que acuerda fijar definitivamente en vía administrativa el justiprecio de los bienes y derechos expropiados, en la cantidad de 216,076,96 Euros, debiendo abonar a los propietarios expropiados, el importe de dicha cantidad.

- . Se acordó, quedar enterados, del rechazo del requerimiento de revocación formulado por el Ayuntamiento, contra la Resolución del Jurado Regional de Valoraciones de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, recaída en el exp. EX/CR-022/12 de expropiación forzosa de la finca registral num. 12.672 sita en el Parque de Gasset, 12, (nº 4 duplicado, según el Registro de la Propiedad, con destino a ejecución del sistema General de Zona Verde de Ampliación del Parque de Gasset, incluida en la AD-3 del vigente P.G.O.U., que acuerda fijar definitivamente en vía administrativa el justiprecio de los bienes y derechos expropiados, en la cantidad de 120.450,19 Euros, debiendo abonar a los propietarios expropiados, el importe de dicha cantidad.

- . Se aprobó la adjudicación del Servicio de PREVENCIÓN AJENO, LAS ESPECIALIDADES PREVENTIVAS DE HIGIENE INDUSTRIAL Y MEDICINA DEL TRABAJO, a ASPY PREVENCIÓN, S.L., por un total de 30.000 Euros anuales, más el I.V.A. correspondiente.

- . Se aprobó la programación de Actividades destinadas a Jóvenes, para el primer trimestre del año 2015, por un gasto total de 2.500 Euros.

- . Se acordó la adjudicación de los trabajos de pintura del vallado perimetral en C.E.I.P. "Carlos Vázquez", a la empresa JOSE LUIS SANCHEZ CASTILLO, por importe total incluido el I.V.A., de 18.409,55 Euros.

- . Se acordó la adquisición de diversos equipos de ayuda a la Explotación (SAE), del Servicio Municipal de Transporte Urbano, a la empresa INDRA SISTEMAS, S.A. por un importe total incluido el I.V.A., de 3.594,91 Euros.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- . Se acordó la adquisición de ROSALES para reposición en distintas zonas ajardinadas, a VIVEROS JARDIMAN por importe de 5.213,86 Euros, I.V.A. y portes incluidos.
- . Se acordó la adquisición de ARBUSTOS, para reposición, a VIVEROS JARDIMAN, por importe de 6.026,71 Euros, I.V.A. incluido.
- . Se acordó la adquisición de MARRAS DE ARBOLADO para reposición, a VIVEROS JARDIMAN, S.L. por un importe total de 6.706,91 Euros. incluido el I.V.A.
- . Se acordó la adjudicación de obra menor "Adecuación de solar Rda. Del Carmen, c/v a calle Espino, para su habilitación como parking disuasorio", a la empresa NUNVELA, S.L. por importe de 5.728,31 Euros, I.V.A. incluido.
- . Se acordó la adjudicación de obra menor "Reciclado y Saneamiento de Calzadas de Vías Públicas del Término Municipal", a la empresa OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L. por importe de 58.315,95 Euros, I.V.A. incluido.
- . Se acordó la adjudicación de obra menor "Reforma Climatización Piscina Cubierta Polideportivo Juan Carlos I", a la empresa AGUIRRE CLIMA, S.L. por importe de 50.804,64 Euros, I.V.A. incluido.
- . Se acordó aprobar el alquiler de dos plataformas para la poda de arbolado, a GRUAS CAMBRONERO, por un importe total incluido el I.V.A. , de 7.260 Euros.
- . Se aprobó Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Mantenimiento, de recepción del Informe de conformidad con la parte de inversiones realizada en cumplimiento del contrato CSPP de ALUMBRADO PUBLICO EXTERIOR.
- . Se aprobó Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Mantenimiento, sobre la necesidad de contratación de servicios de trabajos de COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD, en la ejecución de los Proyectos de Obras Municipales.
- . Se aprobó Propuesta de la Concejal Delegada de Recursos Humanos sobre nombramiento de nuevo Instructor de Expediente Disciplinario incoado a un Funcionario Municipal, según acuerdo de la J.G.L. de 1 de Diciembre 2014.
- . . Se aprobó Propuesta de la Concejal Delegada de Recursos Humanos sobre nombramiento de nuevo Instructor de Expediente Disciplinario incoado a un Funcionario Municipal, según acuerdo de la J.G.L. de 9 de Diciembre 2014.
- . Se aprobó Propuesta de la Concejal Delegada de Sostenibilidad sobre modificación del periodo de duración de las autorizaciones municipales para el ejercicio del comercio ambulante en el Mercadillo de La Granja, hasta el 31 de Diciembre del 2025.
- . Se aprobó Propuesta de la Concejal Delegada de Sostenibilidad sobre convocatoria de concurso para la creación de un logotipo que represente al Mercado Municipal de Abastos, en su conjunto, en colaboración con la ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS "PEDRO ALMODOVAR".

Ciudad Real, 12 de Enero del 2015.
LA ALCALDESA,

Fdº. Rosa Romero Sánchez.